

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014

Información General:

La Compañía JOTAPI SA; es una Sociedad Anónima,, con Registro Único de Contribuyente N° 0990354316001, constituida mediante escritura pública, otorgada por la Notaria 2da del Cantón Portoviejo Ab. Horacio Ordoñez García el 17 de julio de 1978, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 9 de agosto de 1978, mediante resolución N° 8756 NSS-Idas 8.9.78, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, libro de Industrias el 16 de agosto de 1978 de fojas 8.253 a fojas 8.258 N° 17.099 del Repertorio General.

- **Su domicilio principal** es en la Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo; Calle Mateo Jotapi, Km. 6 ½ vía Portoviejo-Santa Ana
- **Su actividad principal es:** Se dedicará a la adquisición, enajenación, conservación, administración, arriendo y subarriendo de bienes inmuebles urbanos y rústicos.

Bases de Elaboración:

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, han sido elaborados y preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

Políticas Contables:

Efectivo y Equivalentes:

La cuenta Efectivo y Equivalentes se componen de efectivo en caja, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario.

Al cierre del ejercicio, el saldo de Efectivo y Equivalentes asciende a \$ 1.856,25.

Activos por Impuestos Corrientes

Se registra los créditos tributarios por impuestos al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara. Según NIC 12, p.5.

El Saldo de la cuenta por crédito tributario IVA e IR es de \$ 1.284,30

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Anticipo de Impuesto a la Renta 2014	\$ 146,38
---	-----------

Este anticipo deberá ser pagado en dos cuotas en los meses de julio y septiembre 2014.

CAPITAL SOCIAL:

Esta cuenta registra el monto del capital representado por acciones.

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$ 8.100,00

Está Integrado de la siguiente manera:

MIELES GONZALEZ FATIMA ESPERANZA	\$ 3.525,00
TAPIA MIELES ANGELA MARIA	1.500,00
TAPIA MIELES MARIA A.	1.500,00
TAPIA PINARGOTE JORGE HIPOLITO	1.575,00

Valor de Cada acción a \$ 1.00

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Al Cierre del Ejercicio el patrimonio de la empresa está representado de la siguiente manera.

Capital Social \$ 8.100,00

Cuentas y Documentos por Cobrar

Cuentas y Documentos por cobrar Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no sean recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El Saldo de las Cuentas por Cobrar al final del 2014 es de \$ 2.710,73

Propiedad, Planta y Equipo.

La Propiedad, Planta y Equipo se reconoce inicialmente al costo de adquisición, y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Cuando partes de una partida de Propiedad Planta y Equipo poseen vidas útiles distintas, serán registradas como partidas separadas.

Al 31 de diciembre 2014 es de:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Maquinaria y Equipo	\$ 800,77
TOTAL	\$ 800,77

Depreciación Acumulada

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios 30 años

Mobiliario y Equipo 3 años

Vehículos 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de Servicios para realizar obras civiles o servicios, se reconocerán cuando se entreguen los bienes y se

miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

Los ingresos en el año 2014 fueron de \$ 15.300,00; de los cuales \$ 10.800,00 fueron producto de venta de servicios y \$ 4.500,00 provenientes de rentas exentas.

Gastos

Los gastos que se incurren, pero no han sido registrados al final de un período contable deben ser tratados como gastos devengados de acuerdo con el criterio de lo devengado en contabilidad.

Entre los gastos del periodo tenemos:

DETALLE DE GASTOS	VALOR
Sueldos, Salarios y Otros	8.468,52
Beneficios Sociales	1.028,93
Mantenimientos y Reparaciones	4.853,28
TOTAL GASTOS	14.350,83

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a la ganancia representa la suma de impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los Activos y Pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes.

El valor por impuesto a la Renta 2014 es de \$ 208,82.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Anticipo de Impuesto a la Renta 2015	\$ 129,82
---	-----------

Este anticipo deberá ser pagado en dos cuotas en los meses de julio y septiembre 2015.

CAPITAL SOCIAL:

Esta cuenta registra el monto del capital representado por acciones.

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$ 8.100,00

Está Integrado de la siguiente manera:

MIELES GONZALEZ FATIMA ESPERANZA	\$ 3.525,00
TAPIA MIELES ANGELA MARIA	1.500,00
TAPIA MIELES MARIA A.	1.500,00
TAPIA PINARGOTE JORGE HIPOLITO	1.575,00

Valor de Cada acción a \$ 1.00

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Al Cierre del Ejercicio el patrimonio de la empresa está representado de la siguiente manera.

Capital Social \$ 8.100,00

El Capital Social está representado por acciones 8.100 acciones por un valor nominal de \$ 1,00 cada acción.

PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de pérdida de ejercicios anteriores es de \$ 2.397,12.

CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES:

A la fecha del Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de 2014, no existen cambios en la aplicación de políticas contables.

Resultado Integral Total del Año.

Este comprende la ganancia neta del periodo por un monto de \$ 949,17

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estos Estados fueron presentados por la administración y autorizados, el 3 de agosto del 2016.



Jorge Tapia Pinargote
REPRESENTANTE LEGAL



Lcda. Rita Mendoza Álava
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO